



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

LOS PROGRAMAS EN UNA AUDITORÍA DE DEUDA



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

LOS PROGRAMAS EN UNA AUDITORÍA DE DEUDA

LOS PROGRAMAS EN UNA AUDITORÍA DE DEUDA CON INTERESES, CAPITAL ACCIONES Y PATRIMONIO

FUENTE Y NATURALEZA DE LA DEUDA CON INTERESES

Es importante aclarar cuando se habla de deuda a cuál de las dos se refiere uno, o si se están sumando las dos. Como regla general, cuando se habla de deuda sin especificar nada más, se está refiriendo a la pública. Esta es la hipoteca de todo un país y se paga con los ingresos que genera este. En cambio, la deuda privada es la hipoteca de personas y empresas. Se paga con los ingresos particulares de cada deudor.

¿Y cómo se calcula la deuda? Esta se suele medir en función del PIB: ¿qué representa esa deuda respecto a lo que es capaz de generar esa economía durante un año? El resultado es un porcentaje. El déficit (el de toda la vida) es la diferencia entre lo que ingresa a un Estado (I) menos lo que se gasta (G), menos los intereses que paga por su deuda (i): $\text{Déficit} = I - (G + i)$

La deuda hoy por hoy no se paga en realidad, se refinancia. ¿Verdad que en la mayoría de las hipotecas usted paga intereses y una parte del capital prestado? Pues en la deuda pública solo se pagan intereses hasta que vence el título; ejemplo, si se vende una tirada de bonos a tres años, en el primer, segundo y tercer año el Estado solo paga intereses. Al final del año 3, cuando hay que devolver todo el capital al inversor, se hace coincidir con otra venta de otros nuevos bonos a tres años, se consigue dinero y se paga lo que se debe y al cabo de tres años se volverá a hacer lo mismo



¿QUÉ SON OBLIGACIONES DE DEUDAS?

Las obligaciones de deuda representan el dinero tomado en préstamo de terceros. Estos incluyen los sobregiros bancarios, préstamos intergrupo; obligaciones convertibles, bonos perpetuos; obligaciones y otros préstamos y algunas acciones preferentes. La deuda puede distinguirse de las obligaciones derivadas de las actividades ordinarias.

Según la NIIF, las obligaciones de la deuda son un subconjunto de los pasivos financieros. La NIIF establece límites sobre lo que es un pasivo financiero y lo que es un instrumento de capital, a pesar de que algunos instrumentos financieros llamados instrumentos financieros compuestos tienen elementos de ambos. El principio adoptado por las NIIF es que la clasificación de los instrumentos financieros debe depender de la sustancia del acuerdo contractual, más que de su forma jurídica

Un instrumento es una responsabilidad cuando se asume la obligación contractual para el emisor de entregar a la empresa titular, ya sea en efectivo u otro activo financiero, o el intercambio de instrumentos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

LAS OBLIGACIONES DE DEUDA REPRESENTAN EL DINERO TOMADO EN PRÉSTAMO DE TERCEROS.

Existen muchos tipos de acciones preferentes, incluyendo acciones preferentes perpetuas, son pasivos financieros cuando

los pagos no están a la discreción del emisor, como el caso de las acciones preferentes que proveen una fecha determinada para su redención o a opción del titular o, en el caso de acciones preferentes perpetuas, si los dividendos preferenciales no son a discreción del emisor. Para lo cual el auditor de identificar por medio de diferentes técnicas como se realizó un reconocimiento inicial, la medición inicial, y tener claro el concepto de Deuda, según la actividad de la empresa.

RECONOCIMIENTO INICIAL

Una entidad debe reconocer un pasivo financiero cuando se convierte en parte obligada de acuerdo con las disposiciones contractuales del instrumento

MEDICIÓN INICIAL

La medición inicial de los pasivos financieros es el valor razonable que normalmente es el precio de transacción, además, cualquier costo de transacción directamente atribuible a la emisión de la deuda se deduce para llegar al valor inicial, a menos que el pasivo sea medido posteriormente a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Estos gastos se amortizan posteriormente a través de los resultados durante la vida útil de la deuda, utilizando el método de interés efectivo, y forman parte de gastos por intereses del período.

LA DEUDA

La NIC-32 Instrumentos Financieros (actualizada en la NIC-39 Los costos de transacción) aclara cuáles son los instrumentos financieros en los que necesariamente se ha de incurrir para llevar a cabo una transacción de patrimonio. Estos se contabilizan como parte de esa transacción y, por tanto, se deducen del patrimonio. Ahora bien es importante tener presente que la deuda es la obligación de reintegrar lo recibido que contrae quien pide algo, de acuerdo con unas condiciones pactadas previamente. El que ha pedido es el deudor, el que ha entregado o prestado es el acreedor; lo entregado puede ser cualquier tipo de bien, tangible o intangible.

DEUDA CON INTERESES

Es el importe de los intereses de los préstamos recibidos y otras deudas pendientes de amortizar, cualquiera que sea el modo en que se instrumenten tales intereses, realizándose los desgloses en las cuentas para registrar el interés implícito asociado a la operación.

El cálculo de intereses consiste en una comprobación de que los pagos o cargos realizados a las cuentas de gastos se ajustan a los términos de los documentos. Esta prueba de auditoría se realiza para determinar las obligaciones que se generan por pago de intereses que por regla general se originan cuando existen pasivos de largo plazo.



CÁLCULO DE LOS INTERESES

El cálculo de intereses consiste en una comprobación de que los pagos realizados se ajusten a los términos de los documentos y a la verificación, mediante cálculos matemáticos, de que las sumas pagadas a cuentas de gastos son correctas.

Esta prueba de auditoría se realiza para determinar las obligaciones que se generan por pago de intereses, cuando existan cuentas o documentos por pagar con cláusulas específicas en ese sentido, el cálculo de intereses, se debe reflejar en los papeles de trabajo mismos que son la evidencia de que el auditor realizó los cálculos, para lo cual es necesario utilizar una hoja de nueve columnas, en la que realizará las siguientes anotaciones.

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE LA DEUDA CON INTERESES

El programa de auditoría para la revisión de los pasivos a largo plazo es el conjunto de instrucciones escritas que le indican al auditor las pruebas, los exámenes y los análisis que deben realizar en la verificación de dichas partidas.

El objetivo de que se cumpla a cabalidad con las normas y procedimientos de auditoría es comprobar, mediante la revisión de los documentos de apoyo, que exista autorización para suscribir cada uno de los pasivos de largo plazo.

Comprobar, mediante la revisión de evidencia satisfactoria, que los pasivos de largo plazo autorizados se hayan contabilizado correctamente, a la fecha del balance general.

Determinar mediante la revisión documentación de respaldo la corrección en el trámite de los pasivos de largo plazo autorizados, así como el pago de estos.

Evaluar si el control interno existente para suscribir, registrar y pagar los pasivos de largo plazo es adecuado.

Juzgar, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, si en los estados financieros se revelan adecuadamente los pasivos de largo plazo.

Determinar, mediante la revisión de los registros y documentación de respaldo, si los intereses que originan los pasivos de largo plazo se contabilizan adecuadamente.

OPORTUNIDAD DEL EXAMEN ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN Y AUTORIZACIONES

El análisis de documentación y autorizaciones consiste en un proceso de verificación de la documentación de apoyo. Esto para los diferentes pasivos de largo plazo, así como para que cada uno de ellos esté debidamente justificado mediante las autorizaciones del caso.

Inspección de documentos que soportan transacciones y otros eventos para ganar evidencia en la auditoría de que los controles internos han operado apropiadamente. Ejemplo, se verifica que una transacción ha sido autorizada por medio de la investigación y observación de controles internos que no dejan rastro de auditoría, al determinar quién desempeña realmente cada función y no quién se supone que la desempeña.

DOCUMENTACIÓN EFECTIVA

El objetivo de la auditoría a realizar debe estar documentado a la hora de realizar la conclusión. Los procedimientos del memorando deben quedar alienados con el programa, totalmente desarrollados y referenciados con las sumarias y con otros papeles. Los resultados deben ser concretos, fáciles de entender y no redundantes.

En caso de un litigio, el papel de trabajo que realizó previamente el auditor puede ser utilizado como defensa del auditor, cualquier persona lo puede entender. Por eso,

es importante recordar que "los papeles de trabajo deben hablar". En consecuencia, el memorando debe quedar firmado por la persona que lo elabora, así como enumerados los papeles de trabajo, los cuales deben ser realmente relevantes, un ejemplo de esto son las confirmaciones recibidas,

EN CASO DE UN LITIGIO, EL PAPEL DE TRABAJO QUE REALIZO PREVIAMENTE EL AUDITOR PUEDE SER UTILIZADO COMO DEFENSA DEL AUDITOR, CUALQUIER PERSONA LO PUEDE ENTENDER.

CONFIRMACIONES RECIBIDAS

Los puntos de recomendaciones y las diferencias de auditoría deben quedar en los respectivos papeles de trabajo, los cuales son útiles para evaluar ciertas políticas de manejo del riesgo sobre los derivados, por ejemplo, límites de crédito.

Los procedimientos analíticos pueden también ser útiles al evaluar la efectividad de las actividades de cobertura.

Por ejemplo, si una entidad usa derivados en una estrategia de cobertura y se notan grandes ganancias o pérdidas como resultado de procedimientos analíticos, puede hacerse cuestionable la efectividad de la cobertura y no ser apropiada la contabilización de la transacción como cobertura.

<p>ACTIVO</p> <p><i>Bienes y derechos a favor de la empresa</i></p>	<p>PASIVO</p> <p><i>Deudas y obligaciones con terceros</i></p>
	<p>PATRIMONIO NETO</p> <p><i>Capital, reservas y resultados (incluye la utilidad del ejercicio)</i></p>

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO}$$

$$\text{PATRIMONIO NETO} = \text{ACTIVO} - \text{PASIVO}$$

Figura 1. Ecuación contable según los Principios contables Generalmente Aceptados. Elaboración propia



En cada método se pretende descubrir diferencias imprevistas o ausencia de aquellas previstas. Estas diferencias podrían indicar errores en los estados financieros, lo que implica investigar a fondo, así también obligan al auditor a aplicar su juicio e investigar para conocer al cliente y la industria en que opera.

Además, cada método permite evaluar la capacidad para continuar como empresa en marcha, lo que reduce las pruebas detalladas de auditoría. Ahora bien, si se aplica como prueba sustantiva para obtener evidencia o como revisión global de los estados financieros, revisión analítica preliminar; ayuda en la planificación



**PROGRAMA DE AUDITORÍA DEUDA DE CAPITAL Y PATRIMONIO**

	OPERACIÓN	HECHO POR	REFERENCIA No.
1	Obtener o preparar análisis de las cuentas de deuda con intereses y de las cuentas relacionadas a intereses, primas y descuentos.		
2	Examinar copias de los documentos por pagar y de soporte.		
3	Confirmar la deuda con intereses con beneficiarios o terceros apropiados.		
4	Comprobar las transacciones de endeudamiento y de repago con los documentos de soporte.		
5	Realizar procedimientos analíticos para probar la razonabilidad global de la deuda con intereses y del gasto por intereses.		
6	Probar los cálculos del gasto por intereses, los intereses por pagar y amortización del descuento y de la prima.		
7	Evaluar si las condiciones de la deuda han sido cumplidas.		
8	Verificar en las actas corporativas la autorización para la emisión de la deuda con intereses.		
9	Revisar los documentos por pagar que han sido pagados o renovados después de la fecha del balance general.		
10	Realizar procedimientos para identificar los documentos por pagar a partes relacionadas.		
11	Enviar cartas de confirmación a las instituciones financieras para obtener información sobre los acuerdos de financiación.		
12	Evaluar la apropiada presentación de los estados financieros y revelación de la deuda con intereses y de las transacciones relacionadas.		

ACCIONES DE CAPITAL

	OPERACIÓN	HECHO POR	REFERENCIA No.
1	Obtener conocimiento del control interno sobre las transacciones de acciones de capital.		
2	Examinar los artículos o escrituras de constitución como corporación, estatutos y actas, en lo referente a las disposiciones relacionadas con las acciones de capital.		
3	Obtener o preparar análisis de las cuentas de acciones de capital.		
4	Revisar la adecuada contabilización de todos los ingresos por emisión de acciones.		
5	Confirmar las acciones en circulación con el contador independiente y con el agente de transferencia de acciones.		
6	Para una corporación que actúa como su propio contador y agente de transferencia de acciones, conciliar los registros de los accionistas con el mayor general.		
7	Determinar el cumplimiento de los planes de operación de acciones y de otras restricciones y preferencias relacionadas con las acciones de capital.		

PROGRAMA DE AUDITORÍA DEUDA DE CAPITAL Y PATRIMONIO.. SEGUNDA PARTE Fuente propia

AUDITORÍA DE CAPITAL Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS, DIVIDENDOS

Se puede lograr una seguridad adicional respecto a las cuentas del capital social realizando el examen de auditoría de los dividendos. Se deben seguir todas las declaraciones de dividendos hasta las actas de las juntas del consejo de administración, luego se hace la confirmación aritmética del total de pagos por dividendos, multiplicando las cantidades por acción por el número de acciones registradas en circulación.

El auditor puede obtener una relación de los pagos individuales de dividendos de los accionistas, así como de los cheques o depósitos de dividendos pagados y cancelados por el banco. Estos pagos individuales se comparan con la información en el libro contable del mayor de accionistas con base en pruebas selectivas, para comprobar que los dividendos pagados a los accionistas son de conformidad con el número de accionistas que se sabe tiene en su poder cada uno de ellos.

Las empresas más pequeñas conservan a menudo sus propios registros de acciones. En este caso, el auditor debe conseguir los registros y efectuar pruebas suficientes para quedar satisfecho de su validez. Generalmente estos registros se componen de un libro de certificados de acciones y un mayor de accionistas y, en algunos países, tienen que ser legalizados.

El libro de certificados de acciones mantiene información referente a cada certificado individual de acciones emitido, así como de todos los certificados no emitidos. El libro mayor de los accionistas contiene información referente a los accionistas individuales. Estos registros operan juntos para registrar todas las operaciones de acciones de la compañía.



Las pruebas realizadas por el auditor para el capital social incluyen:

- La suma del número de acciones registradas en ambos registros y la verificación de los totales contra el mayor general.
- La comprobación de que coincide la información detallada de los dos registros.
- El examen de los certificados cancelados para verificar que realmente se llevó a cabo la cancelación.
- El examen de los certificados no emitidos para tener la seguridad de que ninguno fue emitido sin autorización.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA EL CAPITAL SOCIAL, DIVIDENDOS, CAPITAL PAGO Y UTILIDADES RETENIDAS

Los procedimientos de auditoría para las diversas áreas del capital contable se describen por separado, pero esto no debe interrumpir las interrelaciones entre las diversas cuentas de capital. En relación con los papeles de trabajo de auditoría para el patrimonio de los propietarios, los auditores deben elaborar un análisis de cada cuenta de patrimonio.

En cuanto al control interno sobre el patrimonio de los propietarios, hay tres elementos principales en un control interno sólido sobre las acciones de capital y los dividendos. Estos tres elementos son:

- La autorización apropiada de las transacciones por parte de la junta directiva y los altos ejecutivos corporativos
- La división de funciones en el manejo de estas transacciones, preferiblemente el uso de agentes independientes para el registro y transferencia de acciones y para el pago de dividendos
- El mantenimiento de los registros adecuados.



Es importante nunca olvidar los objetivos de la auditoría para el patrimonio de los accionistas o propietarios. Estos son:

- Comprobar que existe el control interno adecuado sobre el capital contable.
- Verificar el número de acciones en circulación.
- Determinar la existencia del patrimonio de propietarios registrados.
- Establecer la inclusión completa del patrimonio de propietarios registrados.
- Establecer la precisión numérica de las planillas del patrimonio de los propietarios.
- Determinar que todos los elementos del capital pagado estén identificados adecuadamente.
- Determinar si la presentación y revelación del patrimonio de los propietarios son apropiadas.
- Comprobar que los pagos de dividendos han sido adecuadamente autorizados y se han pagado como es debido, tanto en el importe total como en los importes pagados a los accionistas individuales.

Cuando se audita las cuentas de capital, el auditor debe interesarse no solo porque se presenten las cuentas de acuerdo con los principios de contabilidad aceptables, sino también porque la empresa cumpla con las cláusulas de sus estatutos y leyes establecidas.

El patrimonio de los propietarios consiste en las cuentas de acciones de capital y las ganancias retenidas. Los saldos en las cuentas de las acciones de capital cambian con las emisiones o

recompras de acciones. La transferencia de la propiedad de acciones de un accionista a otro no afecta los saldos de esta cuenta.

CUANDO SE AUDITA LAS CUENTAS DE CAPITAL, EL AUDITOR DEBE INTERESARSE TAMBIÉN PORQUE LA EMPRESA CUMPLA CON LAS CLÁUSULAS DE SUS ESTATUTOS Y LEYES ESTABLECIDAS

Una preocupación importante en el examen de esta área se relaciona con el número de acciones registradas como en circulación y la evaluación de esas acciones. Las grandes empresas cuyas acciones

se encuentran en poder del público utilizan generalmente los servicios de un contador y un agente de transferencia, independientes de la empresa.





Cada vez que un accionista vende acciones de la compañía a un nuevo accionista, el contador determinará que se cancele el antiguo certificado de acciones antes de emitir nuevos certificados por el mismo número de acciones. El agente de traspasos, también normalmente un banco, tiene la responsabilidad de mantener los registros de los accionistas individuales. La autorización para la capitalización de dividendos sobre las acciones también se encontrará en las actas de las juntas del consejo de administración.

El importe capitalizado puede ser a valor de mercado o a valor par, dependiendo de la intención del consejo de administración y del tamaño del dividendo. El auditor debe determinar que el importe capitalizado es el propio, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además debe determinar que el importe asignado al capital social y a la cuenta correspondiente de capital pagado es adecuado.

CAPITAL PAGADO

La principal técnica de auditoría para verificar las cuentas de capital pagado es el examen de la operación que dio lugar a las cantidades registradas. Los asientos donde se registraron dichas operaciones deben ser seguidos a través de los registros contables y comparados con cualquier otra evidencia de respaldo disponible. Cuando el capital pagado está asociado con emisiones de nuevas acciones, se debe correlacionar la verificación de auditoría de ambas partidas.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DE LAS UTILIDADES RETENIDAS

Los procedimientos de auditoría en el caso de las utilidades retenidas en los casos más sencillos, se debe utilizar poco más que la comprobación matemática del saldo de la cuenta. Esto es muy frecuente que los cambios en las utilidades retenidas durante un año establezcan solo en utilidades netas y dividendos. Es poco el trabajo adicional de verificación que se necesita.

En otros casos las utilidades retenidas pueden haber sido afectadas por partidas del año anterior, por lo que el auditor tiene que examinar estas partidas para establecer lo adecuado del tratamiento contable. Además, tiene que revisar la exactitud de los cálculos y el método de reflejar el ajuste de los estados financieros del año actual y del anterior.

La información de la utilidad por acción también puede necesitar ajustes, por lo que el auditor debe estar seguro de que todas las comparaciones históricas que el cliente presenta a los usuarios de los estados financieros reflejan con propiedad dichos ajustes y que el trabajo sobre las utilidades y dividendos retenidos incluye dos pasos principales:

- 1** | *Análisis de las utilidades retenidas y cualquier apropiación de las utilidades retenidas.*
- 2** | *La revisión de los procedimientos para los dividendos, tanto para los dividendos pagados en efectivo como para aquellos pagados en acciones.*

En la verificación de los dividendos en efectivo, generalmente los auditores realizan los siguientes pasos:

- 1** | *Determinan las fechas y cantidades de los dividendos autorizados.*
- 2** | *Verifican los montos pagados.*
- 3** | *Determinan la cantidad de dividendos preferenciales atrasados.*
- 4** | *Revisan el tratamiento a los cheques de dividendos no reclamados.*

Uno de los puntos más significativos que deben considerarse al determinar la presentación de las utilidades retenidas en el balance general es la existencia de cualquier prohibición en el uso de esta utilidad retenida. Los acuerdos con bancos, tenedores de bonos y otros acreedores imputan frecuentemente prohibiciones sobre el pago de dividendos y estas restricciones deben ser reveladas completamente en las notas a los estados financieros.

CONTROL INTERNO SOBRE EL CAPITAL CONTABLE

Una función importante de un sistema de control interno bien diseñado para las cuentas de capital contable es dar la seguridad de que todas las operaciones relacionadas con el capital contable sean autorizadas convenientemente.

Se deben controlar los certificados de acciones no emitidas, el libro de certificado de acciones y el mayor de accionistas para evitar la posibilidad de emisiones o traspaso fraudulentos de acciones.

El auditor debe quedar satisfecho de que la sección del capital contable del balance general sea presentada con propiedad y vaya acompañada de adecuada revelación.

EL AUDITOR DEBE QUEDAR SATISFECHO DE QUE LA SECCIÓN DEL CAPITAL CONTABLE DEL BALANCE GENERAL SEA PRESENTADA CON PROPIEDAD Y VAYA ACOMPAÑADA DE ADECUADA REVELACIÓN.

CIERTAS REGLAS BÁSICAS DE REVELACIÓN QUE SE DEBEN SEGUIR

- Mantener la separación entre los devengados y pagados.
- Presentar el capital social a valores de conformidad con su naturaleza, como el valor establecido
- Exponer la fuente de los diversos elementos del capital pagado.
- Las apropiaciones de las utilidades retenidas deben ser identificadas y basarse sobre sus suposiciones razonables.
- Demostrar con propiedad las restricciones aplicables a los pagos de dividendos o a los niveles de utilidades retenidas.
- Explicar en los propios estados financieros o en las notas adicionales los cambios de cualquier elemento del capital contable durante el año.

El auditor también debe quedar satisfecho sobre lo adecuado de los importes y las revelaciones referentes a partidas tales como:

- Acciones de tesorería
- Acciones autorizadas
- Acciones emitidas
- Acciones en circulación
- Características de convertibilidad
- Atrasos en los dividendos preferentes
- Planes de opción de acciones
- Retribuciones de dividendos y otros asuntos.



AUDITORÍA PARA REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

La auditoría del balance para la reducción de capital social de una entidad requiere previamente la siguiente consideración al respecto de si se trata de una sociedad limitada o de una sociedad anónima:

Las sociedades limitadas no podrán reducir el capital por pérdidas, en tanto la sociedad cuente con cualquier clase de reservas. En las sociedades anónimas no se podrá reducir el capital por pérdidas, en tanto la sociedad cuente con cualquier clase de reservas voluntarias o cuando la reserva legal, una vez efectuada la reducción, exceda del diez por ciento del capital.

AUDITORÍA DE BALANCE PARA LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

El balance objeto de la operación de reducción del capital por pérdidas deberá referirse a una fecha comprendida dentro de los seis meses inmediatamente anteriores al acuerdo, previa verificación por el auditor de cuentas de la sociedad y estar aprobado por la junta general. Cuando la sociedad no estuviera obligada a someter a auditoría las cuentas anuales, el auditor será nombrado por los administradores de la sociedad.

Ambos documentos, el balance y el informe de auditoría, se incorporarán a la escritura pública de reducción. Es importante que el balance que sirva de base a la operación de reducción del capital por pérdidas deberá referirse a una fecha comprendida dentro de los seis meses inmediatamente anteriores al acuerdo, previa verificación por el auditor de cuentas de la sociedad y estar aprobado por la junta general.



Cuando la sociedad no estuviera obligada a someterse a auditoría de cuentas anuales, el auditor debe ser nombrado por los administradores de la sociedad, y el balance y el informe de auditoría se incorporarán, así como la escritura pública de reducción, por lo que la reducción sí será precisa en el informe del auditor, pero será un informe exclusivamente del balance, no de todas las cuentas anuales.

LA REDUCCIÓN DE CAPITAL ES UNA OPERACIÓN CONTRAPUESTA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL, POR LA QUE SE MINORA EL NÚMERO DE TÍTULOS EN CIRCULACIÓN O SE REBAJA EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE UNA EMPRESA.

La reducción de capital es una operación contrapuesta a la ampliación de capital, por la que se minora el número de títulos en circulación o se rebaja el valor nominal de las acciones de una empresa. Ahora bien, si una compañía elige el primer método para la reducción de capital,

comprará acciones propias para amortizarlas. La reducción de capital tendrá un carácter obligatorio para la sociedad cuando las pérdidas hayan disminuido su patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio neto.

El IASB, publica el Banco de Casos y Ejemplos Prácticos, se encuentra el siguiente ejemplo donde se explicara el procedimiento para determinar como el auditor realizo el análisis de una reducción de capital



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

EJEMPLO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

La sociedad X, que tiene un capital social de 1.000 millones de euros, y unas reservas de 150 millones de euros, ha obtenido en el ejercicio del 2011 unas pérdidas por 550 millones de euros. Mientras que en el ejercicio del 2010 también obtuvo pérdidas, esta vez por 150 millones de euros. Como consecuencia de este hecho, la sociedad X se ve obligada a realizar una reducción de capital que le permita equilibrar su balance. De este modo, la sociedad X deberá reducir su capital social hasta los 450 millones de euros.

Capital social	1.000 millones de euros
Reserva legal	150 millones de euros
Resultados negativos del ejercicio 2010	-150 millones de euros
Resultados negativos del ejercicio 2011	-550 millones de euros
Patrimonio neto	450 millones de euros

Figura 2. Calculo de Reducción de capital. Elaboración propia





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

BIBLIOGRAFÍA

- Estupiñán, Rodrigo. (2007). Papeles de trabajo en la auditoría financiera. (2.ed). Colombia: Editorial Kimpres. ISBN9586483576.
- Federación Internacional de Contadores. (2010). **Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad**. IFAC. (Volumen.1.) New York, New York 10017 USA.
- Federación Internacional de Contadores (2010). **Normas Internacionales de Información Financiera** (NIIF) IFAC. (Volumen.1.) New York, New York 10017 USA.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2007). **Normas internacionales de auditoría: pronunciamientos técnicos** (9. ed). Mexico Editorial: Instituto Mexicano de Contadores Públicos Ac ISBN. 9706652973.
- Mendivil, Víctor. (2010). **Elementos de auditoría** (6. ed.) Mexico: Editorial CenGage Learning. ISBN 9786074812213
- Mendivil, Víctor. (2010). **Práctica elemental de auditoría** (5. ed). Mexico: Editorial CenGage Learning. ISBN 9786074812275.
- Méndez, Herminio. (2011). **Auditoría, grado superior** (5. ed.) España: Mc Graw Hill. ISBN 9788448178970.
- Rubio Herrera, E. (2013): Normas internacionales de auditoría: implicaciones en el trabajo de auditoría. **Revista AECA**. España volumen (47) 27-45.



